



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1589

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se atienda a la brevedad la problemática de despidos injustificados a trabajadores de la Subsecretaría de Desarrollo Social, se les otorgue su derecho a audiencia y se respeten los derechos laborales; asimismo, que el Poder Ejecutivo Estatal presente a esta Soberanía los proyectos de obra que llevará a cabo en Ciudad Juárez, con los seis millones de ahorro que obtuvo de estos despidos.

**PRESENTADA POR:** Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 10 de enero de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

**FECHA DE TURNO:** 13 de enero de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



*Dip. Omar Bazán Flores*



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social para que en uso de sus facultades y atribuciones, se atienda a la brevedad la problemática de despidos injustificados a trabajadores de la Subsecretaría de Desarrollo Social, se les otorgue su Derecho a Audiencia y se respeten los derechos laborales; asimismo el Poder Ejecutivo Estatal presente a esta Soberanía, los proyectos de obra que llevará a cabo en Ciudad Juárez con los 6 millones de ahorro que obtuvo de estos despidos, de acuerdo a la siguiente:***

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

*Publican periódicos digitales como los son el Diario de Juárez y Omnia el pasado 06 de enero del presente año que se manifestaron ante el gobernador un grupo de alrededor de 40 personas que le reclamaron despido injustificado en la Subsecretaría de Desarrollo Social Zona Norte, denunciaron que al ir a recoger su cheque correspondiente a la última quincena de diciembre de 2019, se les informó que ya no serían requeridos.*



*Dip. Omar Bazán Flores*

*Exigen ser atendidos por las autoridades estatales, ya que aseguran que se trata de despidos injustificados. "Nos dijeron que era por un recorte al presupuesto, pero por la manera en que sucedieron las cosas nos dan a entender que son otras razones", mencionó Claudia Abril Chico, una de las afectadas. Dijo que durante la mañana acudieron a la dependencia en busca de ser atendidos por el titular Ramón Galindo Noriega, sin embargo se encuentra de vacaciones por lo que los recibió la nueva coordinadora de programas sociales quien no les resolvió nada. Dijo que lo que exigen es ver el expediente con la evaluación de cada uno de ellos en el que se explique las razones por las que los dieron de baja; Jusdy Nava, otra de las afectadas, dijo que el 31 de diciembre llegaron a cobrar su sueldo y sin ningún aviso previo les notificaron que habían prescindido de sus servicios. Indicó que son 42 empleados de las distintas áreas de esta dependencia los que serán dados de baja y hasta el momento van aproximadamente 30.*

*<https://diario.mx/juarez/protestan-extrabajadores-del-estado-por-despidos-20200106-1611230.html>*

*El periódico digital Omnia público que el gobernador mencionó que los despidos que se presentaron en la Subsecretaría de Desarrollo Social en Ciudad Juárez se refería a contratos bajo honorarios que no fueron renovados y que en su conjunto, equivalen a un ahorro de 6 millones de pesos para el Estado.*

*Recordó que el Gobierno aplica una política de austeridad en la se privilegia la inversión en obras de impacto social, el ahorro de los contratos por honorarios que no se renovaron, anunció que servirán para realizar más obras en Ciudad Juárez. <http://www.omnia.com.mx/noticia/129741>, publicado por Yuriana Cardenas.*



*Dip. Omar Bazán Flores*

*A grandes rasgos, según lo enunciado en estas notas, se trata de puros contratos de honorarios en los cuales a los trabajadores les realizaban evaluaciones como al personal de confianza o base, cuando se sabe que a los contratos de honorarios se les establece en los mismos la temporalidad y el producto a entregar entre otros, por lo que se presume que el esquema de contratación debe de revisarse y considerarse lo que establece la ley en cuestión de derechos laborales y no caer en despidos injustificados que a la larga saldrán más caros que los ahorros que se menciona el gobernador en las notas antes descritas, de ser así, se le solicita al Gobierno del Estado presente a esta representación popular los proyectos de obra que llevará a cabo en Ciudad Juárez con los 6 millones de ahorro que obtuvo de estos despidos al personal de la Subsecretaría de Desarrollo Social Zona Norte, desde el soporte de la transferencia del presupuesto de una dependencia a otra, el alta del nuevo proyecto en el programa de inversión, que no estaba considerado en el ya presentado, el estudio de factibilidad y todos y cada uno de los procedimientos que conlleva este tipo de acciones, las cuales, estaremos al pendiente de que se lleven a cabo tal y como lo está manifestando el Gobernador del Estado ante los medios de comunicación.*

*Puntualicemos que el Estado debe de encargarse de la aplicación, vigilancia y cumplimiento de las disposiciones en materia de laboral y debe atender y escuchar a los afectados así como velar por que se llegue a los acuerdos más favorecedores para ambas partes, es por ello que se solicita someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto bajo el siguiente:*

**ACUERDO:**



*Dip. Omar Bazán Flores*

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social para que en uso de sus facultades y atribuciones, se atienda a la brevedad la problemática de despidos injustificados a trabajadores de la Subsecretaría de Desarrollo Social, se les otorgue su Derecho a Audiencia y se respeten los derechos laborales; asimismo el Poder Ejecutivo Estatal presente a esta Soberanía, los proyectos de obra que llevará a cabo en Ciudad Juárez con los 6 millones de ahorro que obtuvo de estos despidos.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 10 días del mes de enero del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
Vicepresidente del H. Congreso del Estado